RESOLUCIÓN N° 07 / 2013

POR LA CUAL SE AUJUDICA A LA EMPRESA SERVICAR'S CON RUC N° 1706825-8 A PROVEER DE "EL SERVICIO DE LAVADO ENGRASE, ALINEACION Y BALANCEO DE VEHICULOS" A LA NOVENA REGION SANITARIA – PARAGUARI ID N° 257600 COMO RESULTADO DE LA PRORROGA CONCEDIDA POR LA DNCP SEGÚN RESOLUCION DE LA DIRECCION REGIONAL N° 04/2013 Y ADENDA N° 1/2013

Paraguarí, 06 de mayo de 2.013.

VISTA

La necesidad de contar con "EL SERVICIO DE LAVADO ENGRASE, ALINEACION Y BALANCEO DE VEHICULOS", para la Novena Región Sanitaria - Paraguari se procede a la Adjudicación de la Contratación Directa N° 06 /2013 "SERVICIO DE LAVADO ENGRASE, ALINEACION Y BALANCEO DE VEHICULOS", iniciada con Expediente N° 311121 de fecha 18 de abril del corriente y;

CONSIDERANDO:

Que el inicio del mencionado procedimiento fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 18 de abril de 2013;

Que fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento de contratación, las firmas;

- MIGUEL ANGEL RAMIREZ GALEANO RUC N° 2858252
- CARDENAS MARIN E HIJOS SRL RUC N° 80028236
- SEBASTIAN ALCARAZ RUC N° 2186277
- CLAUDIO CESAR RAMIREZ POLIDORI RUC N° 875636
- BRITOS SCAPPINI SA RUC N° 80053901.

Que la Resolución DNCP N° 805/09 establece la obligatoriedad de realizar una prorroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa cuando no se presentare el número mínimo de ofertas Requeridas por el Art. 34 de la Ley 2051/03. La cual fue concedida a la Novena Región Sanitaria Según Nota de fecha 18 de abril del corriente.

Que el Art. 19°, del Decreto N° 21.376/98 "POR EL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ORGANIZACION FUNCIONAL DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", DISPONE QUE COMPETE al Director de la Novena Región Sanitaria – Paraguari (M. S. P. y B. S.), ejercer la administración de la Institución;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA NOVENA REGION SANITARIA (M. S. P. y B. S.)
RESUELVE

Articulo 1°. Adjudicar a la firma;

SERVICAR'S de Rosa Benitez de Id, con **RUC N°.: 1706825-8** para proveer de "EL SERVICIO DE LAVADO ENGRASE, ALINEACION Y BALANCEO DE VEHICULOS", hasta la suma de Gs. 9.995.000.- (Son Guaraníes; Nueve Millones Novecientos Noventa y Cinco mil)

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	Presentacion	Relacion de medida	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	78111801-001	SERVICIO COMPLETO DE LAVADO DE VEHICULOS	SERVICAR'S	PYA	EVENTO	1	UNIDAD	85	47.000	3.995.000
2	78180101-022	SERVICIO COMPLETO DE ENGRASE DE VEHICULOS	SERVICAR'S	PYA	EVENTO	1	UNIDAD	56	75.000	4.200.000
3	78180101-001	SERVICIO COMPLETO DE ALINEACION Y BALANCEO DE VEHICULOS	SERVICAR'S	PYA	EVENTO	1	UNIDAD	18	100.000	1.800.000
									Total Adjudicado:	**9.995.000**

Articulo 2°. Autorizar a la Administración de la Novena Región Sanitaria, a expedir las **ORDEN DE SERVICIO y/o EL CONTRATO** respectivos e imputar el monto resultante a la presente contratación, con cargo a los fondos provenientes del Presupuesto General de Gastos asignados a la Novena Región Sanitaria – Paraguari, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias para el Ejercicio Fiscal 2013.

Articulo 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
IX REGION SANITARIA
S.U.O.C. N° 9
ADMINISTRACION
Paraguari Paraguay

DR. PEDRO LEONARDO CORRALES
DIRECTOR
IX REGIÓN SANITARIA - PARAGUARI

Dr. Pedro Corrales
Director
9ª Región Sanitaria